



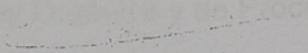
Palacio del poder Legislativo, a los 18 días del mes de Marzo del 2020.
Oficio no. CFMLT/HAA/JPCV/156/20.

C. DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES.
PRESENTE.-

Por este conducto y conforme a lo establecido en el artículo 65 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarlo a la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales el próximo miércoles 25 de Marzo, a las 12:00 horas, en el salón 3 de la Casona, para continuar con los Trabajos de la Comisión.

Sin más me despido, quedando a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente.


Dip. Hugo Anaya Ávila

Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

C.c.p. Secretaria de Servicios Parlamentarios
C.c.p. Archivo.

